



APPRECE INFORMA



Mayo 2026.

PROVISIÓN DE VACANTES CURSO 26/27.

Como ya os hemos informado, en el día de ayer se ha publicado la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades por la que se convoca **procedimiento de adjudicación de vacantes** para profesores de religión para el curso 2026-2027.

Enlace a la información: [AQUÍ](#)

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Del 28 de abril al 12 de mayo.

NOVEDADES CON RESPECTO A AÑOS ANTERIORES:

- **Base decimotercera, punto 3:** se incluye la posibilidad, **para profesores que ya tengan algún destino definitivo**, de **desistir de la participación** del procedimiento de adjudicación de vacantes con carácter definitivo. Tendréis que participar en el concurso y, cuando salgan los listados provisionales, en el plazo de alegaciones, presentar la solicitud de desistimiento.
- **Base decimosexta, apartado 2.3.2:** Se **invierte el orden de la adjudicación de oficio de vacantes con carácter provisional**. Se trata de favorecer a los que tengan más puntos, adjudicándoles en último lugar.
- En el baremo, hay dos cambios sustanciales:
 - **Apartado A:** **No será necesario presentar la hoja de servicios** para acreditar experiencia como profesor de religión en centros públicos de Madrid. Se incorpora de oficio.
 - **Apartado B.2.2:** Se incluyen los **certificados de idiomas distintos de los de la EOI**. Serán válidos también los certificados de conocimiento de idiomas extranjeros admitidos por [ACLES](#).

Para cualquier consulta, duda o aclaración, no dudes en mandarnos un WhatsApp o llamarnos. Te atenderemos en cuanto nos sea posible.

Estamos aquí para ayudarte.

APPRECE, EL SINDICATO DE LOS PROFES DE RELIGIÓN

BRAVO MURILLO 39, PORTAL A 28015 MADRID

TLF 91 594 56 41 MOVIL/ WHATSAPP 640 290 277

Web: www.apprecemadrid.com

Correo-e: apprecemadrid@hotmail.com